Mártes 30 de Marzo de 1869 MONTEVIDEO 2ª Epoca-Año 6--Núm 1,344

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 48.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ª moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta la una de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

MARZO—30.
SAN JUAN CLIMACO Y PASTOR OB.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora pasajeros y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El Arno sale hoy para Rio Janeiro á las 10 de la mañana.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Concluimos nuestra última revista pidiendo en reconocimiento del lector estraviado la serie de hechos que auguraban la derrota de las que pretendan sustraer á los Bancos quebrados á la liquidacion, y arrancar á los poderes públicos alguna nueva combinacion que prorogue por algunos años mas, ó á perpetuidad, el curso forzoso impuesto á las notas de bancos particulares.

Esos hechos consistian en el nombramiento del Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes para el Ministerio de Hacienda, cuando los cursistas se alababan con la idea de que seria llevado á ese puesto un reemplazo del Sr. Stwart, alguna hechurade los Bancos; la actitud decidida y enérgica de la prensa, las representaciones al Gobierno, del comercio, de los capitalistas, del pueblo en general, y por último la nacion de la Cámara de Representantes de que dimos cuenta á última hora.

No por eso desmayaron los partidarios del curso forzoso, sino que redoblaron sus esfuerzos y aun se agitan en todos los terrenos, pretendiendo que han de imponer ese espediente al Gobierno, el único que puede serun ellos salvar al país de *la bancarrota, del hambre y la miseria que empieza á sufrirse.*

Pero como si hicea es cierto que la crisis desde que no se la deje correr á merced de *la legitimacion de la bancarrota* puede producir quiebras y trastornos, es ridículo que se hable de hambre y de miseria en un país donde jamas se ha conocido semejante calamidad ni es posible que se conozca dadas sus condiciones económicas actuales y tal prédica produce por consiguiente risa cuando no indignacion.

Contestando á la nota con que la Comision de Bancos acompaña sus informes al Gobierno, abundando en declaraciones categóricas y francas que no han contribuido poco á tranquilizar los ánimos.

Damos á continuacion así la nota de la Comision de Bancos como la contestacion del Gobierno á que nos hemos referido:

Sr. Ministro:

Los ciudadanos y estranjeros, abogados y comerciantes á quienes V. E. tuvo la bondad de pedir el concurso de sus opiniones en la grave cuestion financiera, presentamos hoy á V. E. el resultado de nuestras tareas.

En medio del pesar que sentimos por no haber podido armonizar nuestras opiniones para presentar un solo pensamiento al Gobierno, tenemos la ratisfaccion de haber coincidido en el punto de partida, declarando á unanimidad y sin reservas de ningun género, que fuera del cumplimiento indeclinable del decreto de 16 de Julio, no encontramos base para delatar una idea de permanente aplicacion para la República, pues la mínima alteracion de ese decreto, tendria la virtud de alejar la hora ansiada de ver restablecida la moralidad del crédito, fijada la medida general de los valores, el tipo de la moneda circulante y el cambio normal, el cumplimiento de todos los compromisos, bases sin las cuales toda legislacion sobre Bancos dejaria de tener objeto, cuando no tuviese la virtud de crear mayores perturbaciones y conflictos.

Y tanto mayor es nuestra satisfaccion, desde que hemos podido persuadirnos de que V. E. participa de esas mismas indeclinables convicciones, y que por consiguiente se felicita de que por ambos caminos llegamos partido de una base que el Gobierno tiene la firme resolucion de mantener á la situacion económica del pais.

Con este motivo, tenemos el honor de saludar al señor Ministro con nuestra mayor consideracion y aprecio.

José P. Ramirez—Tomás Tomkinson—Elbio Fernandes—Enrique Cohé—Carlos Diehl —José G. Busto—Andrés Folle.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 22 de 1869.

El infrascripto Ministro de Hacienda, ha recibido y devuelve al conocimiento de S. E. el Presidente los proyectos de Ley y sus respectivos dictámenes á que se refiere la nota que los acompaña.

El Gobierno va á ocuparse sin demora del exámen de esos proyectos, y á la brevedad posible, que acepte modifique alguno de ellos, ó juzgue conveniente formular otro nuevo, sea cual fuere el sistema por el cual se decida, pedirá su concurso á las H. H. Cámaras para que se convierta en Ley del Estado.

Entretanto, el Gobierno agradece las bellas intenciones y el celo por el bien público que revelan los trabajos presentados; reitera de la manera mas formal y solemne la seguridad de que por su parte pondrá todos los medios legales á su alcance para el fiel y estricto cumplimiento del Decreto del 16 de Julio, manteniendo inquebrantable en el ánimo del Sr. Presidente y sus Ministros y de la que tiene el pueblo la mas segura prenda en los actos del Poder Ejecutivo desde que aceptó con todas sus consecuencias y dificultades inherentes á la situacion angustiosa de la hacienda pública que espera remediar con la patriótica cooperacion del Cuerpo Legislativo y de los sostenedores de la honra nacional, la lucha á que fué provocado por los mismos causantes y responsables de la crisis actual, por los que, no contentos con los males producidos, se empeñan todavía en establecer para siempre, de prorroga en prórroga, el reinado del curso forzoso, es decir, la violacion perpetua de las Leyes fundamentales del orden social y económico, el monopolio del crédito en beneficio de Bancos particulares que han faltado á sus compromisos, y la esplotacion de todo lo que no sea obra á intereses que de cierto no son los de la Nacion, ni se ajustan á las prescripciones del recto raciocinio, de la justicia, del derecho, y ni siquiera de las falsas conveniencias que se invocan.

Al dejar así contestada la nota de V., el Ministro de Hacienda se complacerá en ofrecer á la Comision, en nombre del Gobierno, el homenaje de su aprecio y agradecimiento.

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez, presidente de la Comision de Bancos.

Poca importancia debemos pues atribuir á la aparicion de un órgano de los cursistas en la prensa y á los trabajos que se hacen en las Cámaras.

La oposicion del diario consista *La Libertad del Plata* y el cambio de opiniones que se ha verificado en el *Mercantil*, cuyas columnas se cerraron ayer á todo otro asunto que no fuese la crisis, son hechos sin importancia alguna, porque en el terreno de la opinion la cuestion está irremisiblemente resuelta en pró de la ley, de la moral, de la justicia, del porvenir económico del país.

Los trabajos emprendidos en las Cámaras podrian alarmar si el Gobierno no se hubiese manifestado tan decididamente en el asunto, pues aun cuando obtuviesen mayoría en cada Cámara respectivamente, el Gobierno podria el veto á cualquier ley subversiva que se dictase, y es dado asegurar que en ningun caso obtendria esa ley los dos terceras partes de votos para hacerla prevalecer á despecho del veto del Gobierno segun se requiere por la Constitucion.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 29 DE MARZO.

Presidencia del Sr. Cánovas.

Se pasa á la comisión de asuntos locales, los expedientes de Cuenca, Lugo, Tarragona, Ciudad Real, Cádiz y Valencia.

Se pasa á la comisión de Ultramar, el dictamen sobre el proyecto de ley de Hacienda

Atencion Habiendose perdido un cuaderno que pertenece al Banco Comercial Italiano, de fecha de ... del corriente, por el valor de ... pesos, por la cantidad de ... se avisa que no se le ha dado ... al cargo del Banco Mauá, se prevee que el cuaderno ... de ninguna ... ... m.23-1p.

Atencion Se vende una jardinera con ... ... la está en la pulpería de ... ... m.23-1p.

A los sastres Se ofrece un buen cortador ... m.23-1p.

Ama de leche ... m.23-1p.

Al público ... m.23-1p.

Albricias ... m.23-1p.

Ama de leche ... m.23-1p.

Aviso ... m.23-1p.

A los especuladores ... m.23-1p.

A los acreedores ... m.23-1p.

Agencia de hipotecas ... m.23-1p.

Cocinero ... m.23-1p.

Clase de noche ... m.23-1p.

Cocinera ... m.23-1p.

Cochero ... m.23-1p.

Casas y terrenos ... m.23-1p.

D. José Manuel Lucos ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Emplazamiento ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

En el escritorio ... m.23-1p.

En el escritorio ... m.23-1p.

Fotografia del Sol ... m.23-1p.

Hotel de Francia ... m.23-1p.

Higinio Calero ... m.23-1p.

Importante ... m.23-1p.

Interesante ... m.23-1p.

Idioma francés ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Edicto ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Juan Tasada ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Judicial ... m.23-1p.

Lecciones ... m.23-1p.

Letras ... m.23-1p.

Libros importantes ... m.23-1p.

Leche de burra ... m.23-1p.

La Señora ... m.23-1p.

Lecciones ... m.23-1p.

Milor ... m.23-1p.

Mucama ... m.23-1p.

No habiendo ... m.23-1p.

Oficial barbero ... m.23-1p.

Ojo! ... m.23-1p.

Prevencion ... m.23-1p.

Publicaciones ... m.23-1p.

Prevencion ... m.23-1p.

Para Pascua ... m.23-1p.

Que tenga mas civilidad ... m.23-1p.

Remate judicial ... m.23-1p.

Rosario ... m.23-1p.

Se ofrece ... m.23-1p.

Se vende ... m.23-1p.

Se previene ... m.23-1p.

Se vende ... m.23-1p.

Se vende ... m.23-1p.

Se alquila ... m.23-1p.

Se alquila ... m.23-1p.

Se vende ... m.23-1p.

Un jóven ... m.23-1p.

Un cocinero ... m.23-1p.

Cocinera ... m.23-1p.

ARMAZONES DE FIERRO
PARA VINO
77—CALLE IRIGOYEN Y TRES—77
CECIL A. EDYE
m.11-1m.

La Preceptora que suscribe
avisa á los padres de familia que se interesa en la educacion de sus niñas en todos los ramos perfectamente á su sexo, que ha establecido un colegio particular en la calle de 18 de julio Buenos y Uruguay.
Recibe niñas externas, á medio pupilos y pupilas á precio bastante moderado.
El que se interese puede verse con la que firma en la casa-escuela.
Para mas señas tiene la tablilla arriba de la puerta.
Veronica P. de Rengua.
m.11-1m.

INODOROS
INGLESES
Hay en la hojalatería calle del Cerrito número 187, á un precio desconocido, hay tambien un surtido de bombas, estufas americanas, cocinas y semejantes de colocarlas, y se hace toda clase de trabajo; todo á precio muy módico.
m.11-1p.

SEGUROS
MARÍTIMOS
DE LAS COMPAÑIAS EXTRANJERAS
DE TODAS LAS PLAZAS DEL INTERIOR DEL
UNIVERSO
Su Agencia, toma riesgos marítimos para todos los puertos de Europa, Brasil y rios interiores del Rio de la Plata
Javier Alvarez,
Agente.
m.11-1p.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION
En la zapatería situada en la calle del Rosario n. 183, encontrarán calzado á los precios siguientes:
Botines clásicos para señora, de calidad, de una pieza charol, á 3 pesos 8 oros, á media suela, á 3 pesos 4 oros, charol, botines clásicos de punta á 4 de todos colores charol superior á media suela, charol para niñas desde el botin en medio, charol para niños desde el botin en medio, charol, botines clásicos de punta, á 4 pesos, botines de punta de ante, botines de punta de charol, botines de punta de charol, botines de punta de charol